

A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES
RITCHMONT & VALLEY S.A.

Dando cumplimiento a la resolución 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de compañías publicada en el Registro Oficial No. 445 de Mayo 28 de 1.990.

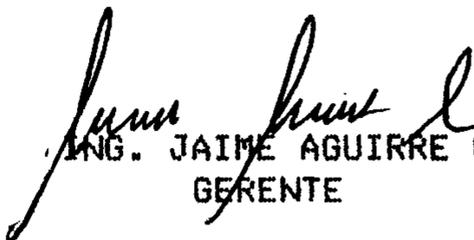
La compañía durante el ejercicio 1.994 ha obtenido una pérdida de s/. 48.789.

Se ha procedido a dar cumplimiento a las disposiciones y acuerdos que se decidieron en el Directorio, esta compañía no mantiene ningún tipo de relación laboral puesto que su actividad intrínsecamente no requiere.

Agradeciendo por la confianza y apoyo que han brindado a mi gestión punto muy importante para alcanzar los objetivos propuestos, pongo a consideración de ustedes los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1.994 para su aprobación.

Guayaquil, 22 de Septiembre de 1.995

Atentamente


ING. JAIME AGUIRRE CH.
GERENTE



22 SEP 1995